



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
PROCESO DE MATRICULA 2018
SEGUNDO LLAMADO Y LISTAS ADICIONALES DE ESPERA

Se llama a ratificar su matrícula a los postulantes ubicados entre los lugares que se indican, en las siguientes carreras de la Universidad de Concepción. Los lugares de ubicación de los convocados corresponden a los que ocupan en las listas de los Resultados de Postulaciones 2018 del Sistema Regular de Admisión, publicadas el jueves 18 de enero de 2018 en el sitio www.demre.cl.

CONVOCADOS A MATRICULARSE EL LUNES 22 DE ENERO DE 2018, DE 8:30 A 14:00 HORAS

CLAVE	CARRERA	Desde el Lugar:	Hasta el Lugar:
13018	Geografía	66	- 68
13025	Trabajo Social	86	- 88
13031	Periodismo	61	- 64
13056	Geofísica	41	- 43
13075	Ingeniería Civil Metalúrgica	85	- 88
13077	Sociología	79	- 83
13081	Tecnología Médica	93	- 104
13087	Enfermería	141	- 146
13089	Educación Diferencial (Los Angeles)	57	- 64
13102	Ingeniería Civil de Minas	83	- 87
13103	Enfermería (Chillán)	75	- 77

LISTAS ADICIONALES DE ESPERA

Para cada una de las carreras de la Universidad de Concepción, se convoca a los postulantes que no hayan sido llamados y ocupen los **CINCO** lugares siguientes al último convocado, para que se inscriban en las Listas Adicionales que se confeccionarán con el propósito de completar eventuales vacantes que se produzcan. La no inscripción en dichas listas se considerará como renuncia al derecho a matricularse.

Los interesados deberán proporcionar sus antecedentes hasta las 14:00 horas del día lunes 22 de enero de 2018, en el sitio <http://admission.udec.cl/>

De producirse vacantes, sólo serán llamadas, vía telefónica o por email, las personas inscritas en estas Listas Adicionales, respetándose el orden de puntaje de los inscritos.

FECHA, MODALIDAD Y LUGARES DE MATRICULA:

Previo a matricularse, en la página web de la Universidad de Concepción (<http://admission.udec.cl/>), los postulantes convocados (seleccionados) deberán registrar su información de contacto (su dirección, N° de teléfono fijo, N° de celular, correo electrónico).

1) FECHA Y HORARIO DE ATENCION.- La matrícula de los postulantes convocados se realizará exclusivamente el día **lunes 22 de enero de 2018, entre las 8:30 y las 14:00 horas**, en los lugares señalados más adelante.

La no ratificación se considerará como renuncia al derecho a matricularse.

1.1) MATRICULA PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CONCEPCION : Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.

CHILLAN : Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez 595.

LOS ANGELES : Universidad de Concepción, Campus Los Angeles, J.A. Coloma 0201.

Quienes no puedan concurrir personalmente a ratificar su matrícula por motivos de fuerza mayor, podrán ser representados por otra persona debidamente acreditada mediante un poder simple.

1.2) Matrícula No Presencial:

Los postulantes convocados también podrán matricularse mediante transacción por internet, cancelando la Cuota Básica con Tarjeta de Crédito Visa, Mastercard, Diners, American Express o Redcompra. Para hacer efectiva su matrícula, ingrese al sitio <http://admisión.udec.cl/>, indique que pagará con Tarjeta de Crédito y siga las instrucciones que ahí se señalan, antes de las 15:00 horas del lunes 22 de enero de 2018.

Los seleccionados con gratuidad aprobada no pagan, pero deben registrar los datos personales requeridos e imprimir su Comprobante de Matrícula.

OBSERVACION.- Si no puede utilizar ninguna de las alternativas de pago señaladas anteriormente, sírvase comunicarse al fono 41- 2207291 para buscarle solución.

Advertencias.- 1) Quienes se hayan matriculado en la Universidad de Concepción en la etapa anterior, para formalizar su nueva matrícula, deben concurrir a los lugares de matrícula o registrar la aceptación del cambio de carrera en el sitio <http://admisión.udec.cl/>. Quienes no lo hagan, permanecerán matriculados en la carrera primitiva. Quienes hayan pagado la Cuota Básica, no deberán cancelar nuevamente.

2) Quienes se hayan matriculado en la Universidad de Concepción durante el Primer Período y posteriormente se matriculen en otra institución, deberán registrar su renuncia en el sitio <http://admisión.udec.cl/>. Si no lo hacen quedarán registrados en dos instituciones y, eventualmente, podrían llegar a perder los beneficios.

Procedimiento de Retracto.- Quienes se hayan matriculado durante la primera etapa en la Universidad de Concepción y lo hagan en otra institución de educación superior durante el segundo período de matrícula, podrán solicitar la devolución de la Cuota Básica conforme a la Ley. Para ello, 1º) Registre su renuncia en el sitio www.udec.cl/admisión y 2º) Presente un certificado de que es alumno matriculado en primer año en otra institución de educación superior, en la División de Asistencia Financiera al Estudiante de la Universidad de Concepción, Edificio Virgilio Gómez, primer piso, Campus Concepción. Quienes no puedan concurrir, deberán enviar el certificado escaneado al correo dafe@udec.cl

Plazo para retractarse: Hasta las 24 horas del domingo 28 de enero de 2018. En fecha posterior no se aceptarán solicitudes de devolución.

BENEFICIOS ESTUDIANTILES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Los postulantes a los beneficios estudiantiles del Ministerio de Educación deberán presentar en la Universidad los documentos que respalden su situación socioeconómica declarada en la página web www.beneficiosestudiantiles.cl, desde el viernes 19 al viernes 26 de enero del 2018, de 8:30 a 17:00 horas.

Lugares de atención:

Concepción: Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.

Chillán: Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez N° 595.

Los Ángeles: Universidad de Concepción, Campus Los Angeles, J. Antonio Coloma N° 0201.

El alumno que se matricule a través del sistema de Matrícula No Presencial y postuló a los beneficios estudiantiles del Ministerio de Educación, en caso que no pueda concurrir a los lugares señalados, deberá enviar el comprobante de postulación y la documentación que respalda la situación socioeconómica a la Universidad de Concepción a la Asistente Social de la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE), Edificio Virgilio Gómez, 1º piso, Barrio Universitario, Universidad de Concepción, Región del Bio Bio, por uno de los siguientes medios: Chile-Express, Carta certificada a la Casilla 160-C o al correo electrónico dafe@udec.cl.

En caso de enviar los documentos, el estudiante deberá indicar su nombre completo, número de Rut, número de teléfono fijo, número de celular y correo electrónico.

Importante: La documentación deberá ser enviada a la Universidad de Concepción, a más tardar el día jueves 25 de enero del 2018.

Consultas sobre los beneficios estudiantiles del Ministerio de Educación: Los alumnos que requieran información adicional sobre estos procesos, deberán solicitarla a través del correo electrónico dafe@udec.cl o al número de teléfono 41-2203482.

Postulación a Becas que otorga la Universidad de Concepción

Exceptuando para la Beca Deportiva, la postulación a las becas que otorga la Universidad de Concepción se realizará desde el viernes 19 hasta el viernes 26 de enero del 2018, de 8:30 a 17:00 horas, en los siguientes lugares.

Concepción: Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.

Chillán: Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez N° 595.

Los Ángeles: Universidad de Concepción, Campus Los Angeles, J. Antonio Coloma N° 0201.

Los alumnos que se matriculen a través del sistema de Matrícula No Presencial y que cumplan con los requisitos para postular a las becas que otorga la Universidad de Concepción, deberán presentarse a entrevista en el periodo señalado anteriormente en Casa del Deporte, Campus Concepción. Consultas a través del correo dise@udec.cl.

<p>Mayores Informaciones: Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, Edmundo Larenas 64-A, interior, Concepción. Fonos 412204900 y 412204177.</p>
--